RESOLUCIÓN No.121-2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA DE GARANTÍA"

EL Director-Comandante del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las otorgadas por el Acuerdo No.015 de abril 29 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el señor JOHN HENRRY BULA FERNANDEZ, identificado con la C.C.Nº. 78.696.836 expedida en Montería-Córdoba, en calidad de representante legal de la empresa DELTA ENERGY'S S.A.S., NIT. 900602367-6, suscribió con el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, el contrato CBOM-MC-08-2025, cuyo objeto es: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA DE TIPO SOLAR FOTOVOLTAICO PARA LAS DOS SEDES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA."

Que el contratista constituyó la Póliza de Seguro No.CG-1065738 ANEXO 1, Certificado No.40227527, mediante la cual se garantiza el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato CBOM-MC-08-2025, y que fue expedida por SEGUROS MUNDIAL, el día 07 de julio de 2025.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere la aprobación de la garantía.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Póliza de Seguro No. CG-1065738 ANEXO 1, Certificado No.40227527, mediante la cual se garantiza el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato CBOM-MC-08-2025, y que fue expedida por SEGUROS MUNDIAL Nit.860.037.0136-6, el día 07 de julio de 2025, tomada por JOHN HENRRY BULA FERNANDEZ, identificado con la C.C.Nº. 78.696.836 expedida en Montería-Córdoba, en calidad de representante legal de la empresa DELTA ENERGY'S S.A.S., NIT. 900602367-6, la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales del Contrato CBOM-MC-08-2025, y garantiza los siguientes amparos:

AMPAROS	VALOR	VIGENCIA		CUMPLE/NO CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1.CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN: Y DEMÁS SANCIONES QUE SE LE IMPONGAN	$7.410.000.oo	08/07/2025	08/02/2026	CUMPLE
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$1.852.500.oo	08/07/2025	08/08/2028	CUMPLE
3. CALIDAD DEL SERVICIO	$7.410.000.oo	08/02/2026	08/02/2026	CUMPLE

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería-Córdoba, a los ocho (08) días del mes de julio de 2025.

JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director-Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.07 17:19:23 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: DgYKfyLDJUi+a+wabcx27g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1065738	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40227527	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2025	24:00 Horas Del	08/08/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DELTA ENERGY S S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.602.367-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3 NO LOCAL J 109 SURICENTRO BRR LA COQUERA	**TELÉFONO**	3145566302
ASEGURADO	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.211.751-0
DIRECCIÓN	CRA 1W NO. 41-40 MONTERÍA CORDOBA	**TELÉFONO**	3106152519
BENEFICIARIO	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.211.751-0
DIRECCIÓN	CRA 1W NO. 41-40 MONTERÍA CORDOBA	**TELÉFONO**	3106152519

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEGÚN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

AMPAROS ..... VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO ..... DESDE. 08/07/2025. HASTA. 08/02/2026.
PAGO DE SALARIOS ..... DESDE. 08/07/2025. HASTA. 08/08/2028.
CALIDAD DEL SERVICIO ... DESDE. 08/07/2025. HASTA. 08/02/2026.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CBOM-MC-08-2025 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/07/2025	24:00 Horas Del 08/02/2026	7.410.000,00	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/07/2025	24:00 Horas Del 08/08/2028	1.852.500,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/07/2025	24:00 Horas Del 08/02/2026	7.410.000,00	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.672.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/08/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PSLA - AFP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1065738	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40227527	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2025	24:00 Horas Del	08/08/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA Y ECONOMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENERGIA ALTERNATIVA DE TIPO SOLAR FOTOVOLTAICO PARA LAS DOS SEDES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1065738** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **DELTA ENERGY S S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA / CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **07/07/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **07** días del mes **JULIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	DgYKfyLDJUi+a+wabcx27g==	Número de póliza	1065738
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/07/2025	Inicio de vigencia Global	03/07/2025
Fin de vigencia Global	08/08/2028	Tomador	DELTA ENERGY S S.A.S
		Asegurado	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
Valor asegurado	16.672.500,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CBOM-MC-08-2025 , CUYO OBJETO ES ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA Y ECONOMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENERGIA ALTERNATIVA DE TIPO SOLAR FOTOVOLTAICO PARA LAS DOS SEDES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIAMEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEGÚN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.AMPAROS ..... VIGENCIASCUMPLIMIENTO ..... DESDE. 08/07/2025. HASTA. 08/02/2026.PAGO DE SALARIOS ..... DESDE. 08/07/2025. HASTA. 08/08/2028.CALIDAD DEL SERVICIO ... DESDE. 08/07/2025. HASTA. 08/02/2026.LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/07/2025	24:00 Horas del 08/02/2026	$ 7.410.000,00	$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/07/2025	24:00 Horas del 08/08/2028	$ 1.852.500,00	$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 03/07/2025	24:00 Horas del 08/02/2026	$ 7.410.000,00	$ 8.333,33

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Verificado